

**MENDOZA, 13 AGO 2015**

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en EXP-FIN: 7665/2013, en las que el Dr. Ing. Anibal Edmundo MIRASSO ofrece en donación material adquirido con subsidio otorgado por Resolución N° 3247/2011-R, con destino a esta Casa de Estudios;

**CONSIDERANDO:**

Las disposiciones del Artículo 20º - inciso 24) del Estatuto Universitario.  
Lo informado por la Dirección General Económico Financiera y el Departamento de Bienes Patrimoniales.  
Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 11 de Marzo del año 2014.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Auspiciar, ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la aceptación de la donación del material que a continuación se menciona, con su correspondiente valor, adquirido con el Subsidio otorgado por la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado por Resolución N° 3247/2011-R, correspondiente al Proyecto de Investigación N° 06/B272, "Métodos numéricos en sistemas aeroelásticos no lineales controlados activamente mediante actuadores piezoeléctricos":

PC Intel I5 34 70	\$ 3950,00
-------------------	------------

<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3950,00</b>
--------------	-------------------

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN - CD N° 189 / 2015**